



RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN .

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diez de septiembre del año de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-606 , por medio de la cual la ciudadana M. E. G. P. en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió lo siguiente:

“ Informe detallado sobre el préstamo PRIDES II, que la Asamblea Legislativa por unanimidad ratificó el contrato de préstamo entre el Ejecutivo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el monto de \$170 millones.

Que dentro del mismo préstamo, también se implementaría para financiar el Programa Integrado de Salud II, en el cual estos recursos serían posibles entre otros, la construcción de un nuevo Hospital Rosales y un Hospital General en la zona norte de San Salvador en el municipio de Nejapa.

[...] solicitamos [...] el siguiente informe:

a) Informe detallado de la ejecución a la fecha de como se está invirtiendo los \$80,065,570.00, para la construcción del nuevo Hospital Rosales, y cuáles son sus avances en su construcción.

b) Informe detallado de la ejecución a la fecha de como se está invirtiendo lo \$ 27,803,371.95. Hospital Básico de la Zona Norte SS Segundo Nivel de Atención en el municipio de Nejapa.”

FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

I. Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II. Siendo que la solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión , y en consecuencia se liberó el respectivo requerimientos a los siguientes funcionarios: Ing. Francisco Hernández Montoya, Coordinador Nacional Proyectos MINSAL, Ing. Gil Ernesto Pérez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria, a fin que brindaran la respuesta pertinente.

III) Por medio de resolución razonada, emitida a las catorce horas con treinta minutos del día tres de septiembre del corriente año, se resolvió ampliar el plazo de entrega, por cinco días más , por cuanto las unidades administrativas requeridas, estaban validando la información.

En consecuencia el plazo máximo para dar respuesta, sería el día diez de septiembre del año en curso.

IV) Por medio del memorándum N.º 2020-6011-432, el ingeniero Gil Ernesto Pérez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria, a lo solicitado responde en el siguiente sentido:

[...] en cuanto recibí su requerimiento, le solicité información a la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la Unidad Gestora de Proyectos (UGP), por ser ella junto con el Ing. Francisco Hernández, Coordinador Nacional de Proyectos, quienes manejan la información actualizada al detalles y tienen bajo control todo lo relacionado a las intervenciones del Prides II, financiadas con fondos BID”

Al respecto la Dra, de Quinteros, me respondió vía correo electrónico el mismo día 25 de agosto, manifestando que ellos como UGP darían respuesta a la solicitud de información [...]

Por medio del memorándum BID 3608/ OC-ES 2020-6016-162, EL Ing. Ing. Francisco Hernández Montoya, Coordinador Nacional Proyectos MINSAL, remite respuesta al requerimiento que se le formulo, desde esta oficina de acceso a la información.

Teniéndose entonces respuesta de las Unidad requeridas, y estando en plazo legal para dar respuesta, es pertinente hacer del conocimiento de la ciudadana solicitante dicha circunstancia.

Por tanto el suscrito RESUELVE: Remitir a la solicitante, a la dirección electrónica proporcionado para tal, el memorándum BID 3608/ OC-ES 2020-6016-162, suscrito por el Ing. Francisco Hernández Montoya, Coordinador Nacional Proyectos MINSAL, **NOTIFÍQUESE:**


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información



MEMORANDUM

BID 3608/OC-ES 2020-6016-162

Para: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL

De: Ing. Francisco Alfredo Hernández
Coordinador Nacional de Proyectos del MINSAL

Asunto: Ejecución fondos PRIDES II Hospitales

Fecha: 1 de septiembre de 2020



En respuesta a MEMORÁNDUM No. 2020-6017-2273 de fecha 25 de agosto de 2020, procedente de la Oficina de Información y Respuesta – OIR, relacionado a la solicitud de información pública respecto a la ejecución de los fondos del “Programa Integrado de Salud II – PRIDES II” asignados a la construcción de los Hospitales Nacionales, Rosales y el de la Zona Norte de San Salvador, atentamente se informa:

- 1) Informe detallado de la ejecución y como se ha invertido a la fecha los \$80,065,570.00 para la construcción del Nuevo Hospital Rosales y cuáles son los avances en su construcción.
 - a) El monto de \$80,065,570.00 asignados en el PRIDES II para el Hospital Nacional Rosales, incluye el diseño, construcción y supervisión de la obra; el equipamiento y la contratación de recursos humanos.
 - b) Al momento se tiene en revisión final el pliego de licitación para No Objeción del BID de la Licitación Pública Internacional para el “Diseño y Construcción del edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales”.
 - c) Lo ejecutado asciende a USD 1,245,488.00, que incluye: Estudio de suelo (\$14,386.00), Levantamiento topográfico (\$26,000.00), Reunificación legal del total de inmuebles que conforman el terreno del actual Hospital Nacional Rosales (\$62,000.00), Demolición ex hospital de Maternidad (\$1,133,102.00), Supervisión externa de la demolición (\$10,000.00).

- 2) Informe detallado de cómo se están invirtiendo los \$27,803,371.95, para la construcción del Hospital básico de la Zona Norte SS, segundo nivel de atención en el municipio de Nejapa.
 - a) El monto de \$27,803,371.95 asignados en el PRIDES II para el Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador, incluye el diseño, construcción y supervisión de la obra; el equipamiento y la contratación de recursos humanos.
 - b) Al momento el avance está referido a: i) En proceso de Licitación Pública Internacional para Diseño y Construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador, publicada el 6 de mayo 2020, teniendo programada la recepción de ofertas para el 10 de septiembre 2020; ii) En proceso de Contratación de la Supervisión del Diseño y Construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador, de la cual se está en evaluación de las expresiones de interés recibidas para definición de la lista corta de firmas a participar.
 - c) Lo ejecutado asciende a USD 4,500.00, que corresponden al contrato del estudio hidrológico realizado.

Atentamente.